

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de julio de 2016.

ORDEN No.: LG/1001/0110/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)

0904-041256-001-6

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	10	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 2 X1 1/2 PULGADAS (PAQUETE DE 5 UNIDADES EN COLORES NEON, AMARILLO ROSADO, VERDE, CELESTE Y MORADO)	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.29	\$ 32.90
2	14110000	54105	10	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 3 X 2 PULGADAS (PAQUETE DE 12 UNIDADES EN COLORES NEON, AMARILLO ROSADO, VERDE, CELESTE Y MORADO)	MEMOTIP/ MÉXICO	\$ 4.60	\$ 46.00
3	14110000	54105	10	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS (PAQUETE DE 5 UNIDADES EN COLORES NEON, AMARILLO ROSADO, VERDE, CELESTE Y MORADO)	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.26	\$ 32.60
4	44110000	54114	50	UNIDAD	LIQUIDO CORRECTOR BLANCO TIPO BOLÍGRAFO DE 7 MILILITROS.	AOS/CHINA	\$ 0.40	\$ 20.00
					GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 131.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016, PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0065-0067(21-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0110/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI